

Código 13400

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026.

Señor
JOSE OLIVERIO SIERRA VERA
CL 56F SUR 106 22
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **2410692026**.

Cordial saludo, respetada señor **JOSE OLIVERIO SIERRA VERA**,

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto

“JOSE OLIVERIO SIERRA VERA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79113907, SOLICITA SEA LEVANTADA LA SUSPENSION POR NO ACTIVAR EL BENEFICIO POR 3 MESES CONSECUTIVOS Y CUANDO PUEDE VOLVER HACER USO DE ELLOS”

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.



Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por TransMilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes del ciudadano Jose Oliverio Sierra Vera

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2025					
Cilo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
10	Octubre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
11	Noviembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
12	Diciembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.					

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3279797
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
2	Febrero	Persona Mayor	6	No Activo	\$21.300
4	Marzo	Persona Mayor	6	Sin confirmación	\$21.300
4	Abril	Persona Mayor	6	Sin confirmación	\$21.300

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

Nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiario por la tipología de Pobreza. De acuerdo con su categoría de Sisbén C11, le corresponden seis (6) pasajes gratis.

3. Otras consideraciones

Respecto al **ciclo 3 (marzo)**, teniendo en cuenta su caso particular, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

La Base Maestra corresponde a la base oficial utilizada para la liquidación y asignación de la cantidad de pasajes gratis, la cual se determina de acuerdo con la clasificación del Sisbén registrada para cada persona beneficiaria.

Para el mes de febrero, la liquidación del beneficio se realizó con base en la información correspondiente al corte de la Base Maestra con fecha 24 de noviembre de 2025. No obstante, para el ciclo 3 (marzo) se realizó una actualización de la base oficial. Como resultado de esta actualización, algunos beneficiarios presentaron cambios en su clasificación del Sisbén, lo cual generó modificaciones en el grupo de liquidación que determina la cantidad de pasajes asignados y la condición de beneficiario.

En este sentido, para su caso particular se identificó una actualización en su clasificación del Sisbén, de acuerdo con la información registrada en la Base Maestra. Por esta razón, para el ciclo 3 (marzo) se generó un bloqueo preventivo del beneficio, mientras se realiza la verificación correspondiente.

No obstante, le informamos que para el **ciclo 4 (abril)**, conforme a la nueva realidad socioeconómica del hogar. Le informamos que ya no presenta el bloqueo preventivo y se realizó el pago de los pasajes gratis correspondientes tanto del **ciclo 3 (marzo) como el ciclo 4 (abril)**

De igual forma, lo invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".
- Luego, elija la opción "Solicitar subsidio/convenio".

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:



- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

JENNIFER SCHROEDER PUERTO

Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Jhon Alexander Mejia – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026076683

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260417-194848-51d0a9-63712545

Creación: 2026-04-17 19:48:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 20:36:23



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Jennifer Schroeder

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

jschroeder@sdis.gov.co

Directora (e)

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-194848-51d0a9-63712545
2026-04-17 20:36:27-05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026076683			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260417-194848-51d0a9-63712545 Creación: 2026-04-17 19:48:48 Estado: Finalizado Finalización: 2026-04-17 20:36:23			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co Directora (e) Dirección Transferencias	Aprobado	Env.: 2026-04-17 19:48:52 Lec.: 2026-04-17 20:36:15 Res.: 2026-04-17 20:36:23 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign